

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Decreto de Creación del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)**, siendo las **09:08** (nueve horas con ocho minutos) del veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID-19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2022 del CECyTE**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del **CECyTE**, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación de las Actas de la III Sesión Ordinaria 2022 y I Sesión Extraordinaria 2022
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1 **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.2 **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.3 **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**
 - 7.4 **Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023**
 - 7.5 **Inicio de las gestiones para la Baja de Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**
8. **Asuntos de Carácter Informativo**
 - 8.1 **Indicadores Estadísticos**
 - 8.1.1 Matrícula Total Inicial (agosto 2022 – enero 2023)
 - 8.1.2 Matrícula de Nuevo Ingreso (agosto 2022- enero 2023)
 - 8.2 **Informe de Actividades**
 - 8.2.1 **Asuntos Académicos**
 - 8.2.1.1 Actividades y eventos académicos locales, nacionales e internacionales, tales como: Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres etc.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

- 8.2.1.2 Plantilla Docente
- 8.2.1.3 Profesionalización y Desarrollo Docente
- 8.2.2 Asuntos de Administración y Gestión
 - 8.2.2.1 Avance Programático Presupuestal
 - 8.2.2.2 Estados Financieros
- 8.2.3 Planeación y Evaluación
 - 8.2.3.1 Participación en convocatorias
 - 8.2.3.2 Reuniones de análisis de las metas institucionales
- 8.2.4 Extensión y Vinculación
 - 8.2.4.1 Firma de convenios
 - 8.2.4.2 Actividades culturales y deportivas
 - 8.2.4.2.1 Reconocimientos o Logros Culturales y Deportivos
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura y ratificación de acuerdos
- 11. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **IV Sesión Ordinaria 2022** de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
- Nota 2** La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes **todos** los integrantes con derecho a voz y voto, así como **2** invitados especiales.
- Nota 3** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2022**.

Acuerdo No.01.04.24.11.2022.R.	La Junta Directiva aprobó el Orden del día de la IV Sesión Ordinaria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	--

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Acuerdo No.02.04.24.11.2022.R. La Junta Directiva ratificó el contenido de las **Actas de la III Sesión Ordinaria 2022 y I Sesión Extraordinaria 2022** y tomó nota que la lectura de las mismas fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, sobre el seguimiento del acuerdo pendiente.

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.13.06.2017.S. La Junta Directiva dio por presentada la solicitud de regularización de las cuotas de Apoyo a la Vivienda del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, recomendando al director general revisar la formalización de este pago con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la Secretaría de Contraloría y la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP.	
III Sesión Ordinaria 2017	El pasado 4 de julio mediante oficios no. CECYTE/DG/UAJ/100/2017 y CECYTE/DG/UAJ/101/2017 se solicitó a la Secretaría de Contraloría y a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado, llevar a cabo una reunión de trabajo para efectos de exponer los antecedentes de la regulación de las cuotas de "Apoyo a la Vivienda". Por lo que durante el mes de julio se llevaron a cabo las mesas de trabajo en SECOTAB, llegando al acuerdo de formalizar la solicitud de opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a dicha cuota a través del oficio no. CECYTE/DG/UAJ/127/2017 ; actualmente estamos en espera de respuesta.
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante los oficios no. CECYTE/DG/UAJ/212/2017 y CECYTE/DG/UAJ/213/2017 se solicitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Estado y a la Secretaría de Contraloría, la opinión sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda", a efectos de oficializar la entrega de dicho pago a los trabajadores del CECYTE y así estar en armonía con la normatividad inherente al tema.
I Sesión Ordinaria 2018	Mediante el oficio no. SC/UAJAI/232/2018 la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Contraloría, remitió la consulta sobre la factibilidad de la aplicación de los recursos relativos a las cuotas de "Apoyo a la Vivienda" a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, para que sean ellos quienes emitan el pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. Por lo anterior, se ha solicitado a la Subsecretaría la opinión o dictamen pertinente.
II Sesión Ordinaria 2018	Pendientes de recibir la opinión o dictamen pertinente de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, en cuanto al pronunciamiento con relación a la factibilidad de oficializar la prestación en mención. El Delegado Federal de la SEP en el Estado solicitó al Director General hacerle llegar el documento referente a dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	La Subsecretaría de Educación Media y Superior de la SEP aún no emite pronunciamiento o dictamen acerca de la solicitud realizada en referencia a las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la vivienda", con relación a la factibilidad de oficializar la presentación en mención.
IV Sesión Ordinaria 2018	Seguimos a la espera de recibir el pronunciamiento o dictamen que debe emitir la SEP a través de la SEMS, acerca de las cuotas que se otorgan a los trabajadores por concepto de "Apoyo a la Vivienda", con el objetivo de oficializar la prestación en mención.

**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022**

I Sesión Ordinaria 2019	Durante la administración pasada en la SEMS de la SEP, esta gestión no fue atendida. Por lo que retomaremos el trámite con las nuevas autoridades, con el objetivo de oficializar la prestación de "Apoyo a la Vivienda" de los trabajadores.
II Sesión Ordinaria 2019	A través del Oficio No. CECYTE/DG/267/2019, se solicitó la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); nos encontramos a la espera de respuesta.
III Sesión Ordinaria 2019	Se continúa a la espera de respuesta oficial para la incorporación de este subsistema al Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
IV Sesión Ordinaria 2019	En espera de respuesta oficial para la incorporación de este Subsistema al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
I Sesión ordinaria 2020	En días pasados se llevó a cabo una reunión con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, ISSET, en la cual se les informó que en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020, se contempla el recurso para el pago de subcuenta de vivienda, sin embargo, este subsistema no está afiliado al ISSSTE, por lo que no es posible aportar al FOVISSSTE. Al comentar el tema se nos argumentó que no es posible, toda vez que la Ley de ISSET, en sus artículos no contempla el porcentaje que se le descontaría al empleado por concepto de aportación a vivienda, sin embargo, actualmente la Ley se encuentra en revisión ante el H. Congreso del Estado y están en espera de las modificaciones correspondientes. Actualmente estamos trabajando en la integración de un expediente con el INFONAVIT que nos permita estar en condiciones de empezar a aportar a una cuenta de vivienda.
II Sesión Ordinaria 2020	Sin avance, derivado de la suspensión de las actividades y gestiones por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
III Sesión Ordinaria 2020	Suspensión de las actividades y gestiones, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
IV Sesión Ordinaria 2020	El 31 de agosto del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0213/2020 al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el Documento de Visto Bueno para la incorporación de este Colegio al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); sin embargo, el 08 de septiembre a través del Oficio No. HCE/OSFE/DSAJ/3627/2020 en la cual se nos informa que dicha solicitud es improcedente, ya que el OSFE de acuerdo a sus facultades no puede emitir una determinación legal al respecto.
I Sesión Ordinaria 2021	Derivado de la respuesta del OSFE, el Director General informó a la Junta Directiva que se están haciendo las gestiones con el INFONAVIT para continuar con la incorporación del Colegio.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que para este trimestre no hay avances en este tema.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó a la Junta Directiva que el día 13 de mayo del presente año, se solicitó mediante el Oficio No. CECYTE/DG/0108/2021 al Ing. José Ángel Vasconcelos López, Delegado Regional del Infonavit, la inscripción de este Colegio a los beneficios que otorgan en dicho Instituto.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

IV Sesión Ordinaria 2021	En atención a la recomendación del representante de la Secretaría Finanzas, el M. Aud. Samuel Méndez Vidal, el Director General informó a la Junta Directiva que a través del memorándum No. CECyTE/DF/RH/1169/2021, se revisó en las nóminas del personal y no existe prestación de nombre "INFONAVIT" hasta la fecha este subsistema no cuenta con registro patronal ante el IMSS, sin embargo, se le retribuye al empleado como una prestación en la nómina equivalente al 5%, sobre el sueldo base, bajo el concepto de "Apoyo a la vivienda". Referente al tema de cuánto asciende el saldo del Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT), se cuenta solo con saldo de "Apoyo a la Vivienda", que del año 2017 al 15 de noviembre del 2021 asciende a la cantidad de \$50,533,408.96 (Cincuenta millones, quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ocho pesos 96/100 M.N.). Así también se informó a la Junta Directiva que este acuerdo no cuenta con avances a informar en el trimestre. Sin avances en el trimestre a informar
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avance
II Sesión Ordinaria 2022	El Director General, informó a la Junta Directiva que en seguimiento a la solicitud concurrente de los trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, el día 09 de febrero del presente año, se realizaron las gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco mediante el oficio No. CECyTE/DG/040/2022, donde se solicitó que informará a este organismo, si el ISSET cuenta con algún programa para otorgar viviendas a los trabajadores; sin embargo, el día 14 de febrero mediante el oficio No. UAJ/RCC/1266/2022, firmado por el titular de la unidad de apoyo jurídico del ISSET, informó que en la actualidad el instituto no cuenta con un programa de vivienda para asegurados debido a la capacidad financiera por falta de pago oportuno de las cuotas y aportaciones de los entes públicos.
III Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
IV Sesión Ordinaria 2022	No hay Avance en este acuerdo.
Acuerdo pendiente.	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

Con fundamento en lo establecido en el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, en el Artículo, 8 Fracción V, el Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Director General presentó a la Junta Directiva las ampliaciones, reducciones y transferencias emitidas por la Secretaría de Finanzas.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

RECURSOS FEDERALES RAMO 11

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0605/2022	\$8,684,729.00	\$0.00	Apartado D Incremento Salarial
SF/AL0645/2022	\$626,126.00	\$0.00	Apartado C Incentivo Docente
TOTAL	\$9,310,855.00	\$0.00	

FINANCIAMIENTOS INTERNOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AC0782/2022	\$2,500,000.00	\$0.00	Festival Nacional de Arte y Cultura
SF/RE0918/2022	\$0.00	\$129.99	Festival Nacional de Arte y Cultura
SF/AC0781/2022	\$25,311,319.00	\$0.00	ISR 2021
SF/AC799/2022	\$341,407.00	\$0.00	ISR 2021
SF/AC0798/2022	\$8,898,068.00	\$0.00	Paripassu
SF/AC0861/20222	\$10,162,177.00	\$0.00	Paripassu
SF/AC0883-2022	\$36,449,665.13	\$0.00	ISSET 2021
SF/AC0989/2022	\$8,684,729.50	\$0.00	Apartado D Incremento Salarial
SF/AC1038/2022	\$626,126.00	\$0.00	Apartado C Incentivo Docente
SF/AC0999/2022	\$ 25,565,356.00	\$0.00	Paripassu
TOTAL	\$118,538,847.63	\$129.99	

RECURSOS PROPIOS GENERADOS

OFICIO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	OBSERVACIÓN
SF/AL0477/2022	\$ 347,795.77	0.0	Recursos 2021
SF/AL0680/2022	\$648,438.00	0.00	Donativo
SF/TR0672/2022	\$143,000.00	\$143,000.00	Transferencia
SF/TR0765/2022	\$ 68,500.00	\$68,500.00	Transferencia
SF/TR0799/2022	\$ 250,000.00	\$250,000.00	Transferencia
TOTAL	\$ 1,457,733.77	\$461,500.00	

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos 2022						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial Autorizado III Sesión 2022	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales Ramo 28	\$180,000,000.00	\$8,715,057.84	\$8,715,057.84	\$0.00	\$0.00	\$180,000,000.00
Recursos Federales Ramo 11	\$249,585,402.00	\$4,337,892.61	\$4,337,892.61	\$9,310,855.50	\$0.00	\$258,896,257.50
Recursos Estatales Financiamientos Internos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118,538,847.63	\$129.99	\$118,538,717.64
Ingresos Propios - Generados	\$4,406,400.00	\$813,444.42	\$813,444.42	\$1,457,733.77	\$461,500.00	\$5,402,633.77
TOTAL	\$433,991,802.00	\$13,866,394.87	\$13,866,394.87	\$129,307,436.90	\$461,629.99	\$562,837,608.91

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos 2022						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Financiamientos Internos	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$166,656,419.00	\$244,190,876.50	\$89,402,442.63	\$500,249,738.13
2000	Materiales y Suministros	\$2,347,832.77	\$1,589,926.00	\$4,675,500.00	\$716,425.00	\$9,329,683.77
3000	Servicios Generales	\$2,843,301.00	\$11,753,655.00	\$10,029,881.00	\$267,254.00	\$24,894,091.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,152,596.01	\$28,152,596.01
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$211,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,500.00
SUBTOTAL		\$5,402,633.77	\$180,000,000.00	\$258,896,257.50	\$118,538,717.64	\$562,837,608.91

Acuerdo No.03.04.24.11.2022.R. La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: En el rubro de **Ramo II.- Recursos Federales**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios SF/AL0605/2022 y SF/AL0645/2022 por la cantidad de **\$9,310,855.50** (Nueve millones trescientos diez mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.); **Financiamientos Internos**, notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios SF/AC0781/2022, SF/AC0782/2022, SF/AC0798/2022, SF/AC0799/2022, SF/AC0861/2022, SF/AC0883/2022, SF/AC0989/2022, SF/AC0999/2022, SF/AC1038/2022 por la cantidad de

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

\$118,538,847.63 (Ciento dieciocho millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 M.N.); y en el **rubro de Ingresos Propios, notificado por la misma Secretaría**, mediante los oficios SF/AL0477/2022, SF/AL0680/2022, SF/TR0672/2022, SF/TR0765/2022 y SF/TR0799/2022 por la cantidad de **\$1,457,733.77** (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.).

Reducción Externa: Notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante el oficio SF/RE0918/2022 en el rubro de **Financiamientos internos** por la cantidad de **\$129.99** (Ciento veintinueve pesos 99/100 M.N.); **Ingresos Propios Generados**, notificado por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios SF/TR0672/2022, SF/TR0765/2022 y SF/TR0799/2022 por la cantidad de **\$461,500.00** (Cuatrocientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas: Recursos Federales Ramo 11 \$4,337,892.61 (Cuatro millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 61/100 M.N.); **Recurso Estatal Ramo 28 \$8,715,057.84** (Ocho millones setecientos quince mil cincuenta y siete pesos 84/100 M.N.); **Ingresos Propios Generados** por la cantidad de **\$813,444.42** (Ochocientos trece mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 42/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado por la cantidad de \$562,837,608.91** (Quinientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos ocho pesos 91/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Nota 5 La **M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que se presentó para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al colegio a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022

Con fundamento en el Artículo 8 Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA, COBERTURA Y EQUITAD	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	2000	\$40,313.87
					Total proyecto	\$40,313.87
EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE EXCELENCIA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	3000	\$199,069.02
					Total proyecto	\$199,069.02
REVALORIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	3000	\$33,040.00
					Total proyecto	\$33,040.00
FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	2000	\$1,930,345.00
					3000	\$3,995,817.65
					5000	\$211,500.00
					Total proyecto	\$6,137,662.65
EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS	Total proyecto	\$0.00
GOBERNANZA, GESTIÓN	Refrendar a la población el derecho pleno a una	Atender la demanda social de servicios del	Contribuir a la población del estado	*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28	3000	\$391,935.38
					4000	\$2,499,870.01

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: Blue checkmark and signature.
 - Middle right: Blue signature "Cet".
 - Bottom right: Blue signature "du hes".
 - Far right: Blue signature "A".
 - Bottom right: Blue signature "Jm 10".

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	TOTAL
ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN	educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.	con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos. Contribuir a la población del estado con el derecho a un servicio educativo de calidad, eficaz y eficiente, mediante acciones que impacten en la cobertura, inclusión y equidad a través de programas y actividades en beneficio de los alumnos.	*GENERADOS *FINANCIAMIENTOS INTERNOS	Total proyecto	\$2,891,805.39
					1000	\$500,249,738.13
					2000	\$7,359,024.90
					3000	\$20,274,228.95
					4000	\$25,652,726.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.		*FEDERAL RAMO 11 *FEDERAL RAMO 28 *GENERADOS *FINANCIAMIENTOS INTERNOS	Total proyecto	\$553,535,717.98
Total General:						\$562,837,608.91

Acuerdo No.04.04.24.11.2022.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, congruentes con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, consistente en:

11

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$240,000,000.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$258,270,131.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$4,789,757.00
TOTAL	\$503,059,888.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	
1000	Servicios Personales	\$225,294,619.00	\$243,564,750.00	\$0.00	\$468,859,369.00
2000	Materiales y Suministros	\$2,610,124.00	\$4,475,500.00	\$2,576,272.97	\$9,661,896.97
3000	Servicios Generales	\$12,095,257.00	\$10,229,881.00	\$2,069,484.03	\$24,394,622.03
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$144,000.00	\$144,000.00
SUBTOTAL		\$240,000,000.00	\$258,270,131.00	\$4,789,757.00	\$503,059,888.00

Acuerdo No.05.04.24.11.2022. R. La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, el cual fue notificado por la Secretaría de Finanzas, mediante correo electrónico el día 17 de octubre de 2022 por la cantidad de **\$503,059,888.00** (Quinientos tres millones cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), conformado de la siguiente manera:

Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios) por la cantidad de **\$240,000,000.00** (Doscientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública) por la cantidad de **\$258,270,131.00** (Doscientos cincuenta y ocho millones doscientos setenta mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios (Recursos Propios Generados) por la cantidad de **\$4,789,757.00** (Cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023

Con fundamento en el Artículo 8, Fracción V del Decreto de Creación No. 0715, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, corresponde a la Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

Fracción V. Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizado.

El Director General presentó a la Junta Directiva para su aprobación el Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023, conformado de la siguiente manera:

Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Estatal (Ramo 28, Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 117,367,117.60
						13101	\$ 18,000,000.00
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 8,968,044.87
						13202	\$ 9,740,579.75
						14106	\$ 50,000,000.00
						14201	\$ 5,753,730.38
						14301	\$ 2,528,233.50
						14401	\$ 1,581,467.00
						15202	\$ 500,000.00
						15401	\$ 6,087,865.50
						15901	\$ 2,067,580.40
						17102	\$ 700,000.00
						Total capítulo	\$ 225,294,619.00
					2000	21101	\$ 535,385.00
						21102	\$ 137,300.00
						21201	\$ 84,600.00
						21401	\$ 144,900.00
						21503	\$ 55,400.00
						21601	\$ 353,200.00
						21701	\$ 345,651.00
						22104	\$ 36,000.00
						24201	\$ 27,300.00
						24601	\$ 147,885.00
						24701	\$ 36,176.00
						24901	\$ 126,200.00
						25201	\$ 35,476.00
						26104	\$ 240,000.00
						27101	\$ 27,500.00
						27201	\$ 21,000.00
						27301	\$ 12,500.00
						29101	\$ 82,800.00
						29201	\$ 41,051.00
						29401	\$ 66,800.00
						29601	\$ 53,000.00
						Total capítulo	\$ 2,610,124.00
					3000	31703	\$ 2,016,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33903	\$ 104,442.00
						35501	\$ 76,611.00
						35701	\$ 26,458.00
						35801	\$ 45,000.00
						37104	\$ 85,000.00
						37504	\$ 95,966.00
						37801	\$ 49,244.00
						38201	\$ 244,236.00
						39801	\$ 8,468,300.00
						39401	\$ 800,000.00
						39803	\$ 9,000.00

13

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	1) Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.	Ramo 11, Educación Pública	Total capítulo		\$ 12,095,257.00
					Total proyecto		\$ 240,000,000.00
					1000	11301	\$ 153,711,117.60
						13101	\$ 20,000,000.00
						13104	\$ 2,000,000.00
						13201	\$ 11,930,726.50
						13202	\$ 19,481,159.50
						14106	\$ 16,656,000.00
						14201	\$ 6,320,600.00
						14301	\$ 2,528,233.50
						14401	\$ 1,581,467.00
						15202	\$ 500,000.00
						15401	\$ 6,087,865.50
						15901	\$ 2,067,580.40
						17102	\$ 700,000.00
					Total capítulo		\$ 243,554,750.00
					2000	21101	\$ 882,048.00
						21102	\$ 135,500.00
						21201	\$ 84,300.00
						21401	\$ 252,900.00
						21503	\$ 157,400.00
						21601	\$ 560,365.00
						21701	\$ 234,900.00
						22104	\$ 104,000.00
						24201	\$ 27,300.00
						24601	\$ 718,290.00
						24701	\$ 32,125.00
						24901	\$ 183,100.00
						25201	\$ 51,520.00
						26104	\$ 513,600.00
						27101	\$ 27,500.00
						27201	\$ 21,500.00
						27301	\$ 52,800.00
						29101	\$ 134,900.00
						29201	\$ 72,900.00
						29401	\$ 121,000.00
						29601	\$ 86,768.00
						29901	\$ 20,784.00
					Total capítulo		\$ 4,475,500.00
					3000	31101	\$ 4,951,113.00
						31301	\$ 110,000.00
						31401	\$ 540,000.00
						31801	\$ 3,000.00
						32201	\$ 960,000.00
						32503	\$ 50,000.00
						32701	\$ 444,000.00
						33104	\$ 32,000.00
						33106	\$ 75,000.00
						33303	\$ 28,876.00
						33602	\$ 492,000.00
						33604	\$ 150,000.00
						33903	\$ 300,512.00
						34501	\$ 150,000.00
						35101	\$ 302,847.00
						35102	\$ 210,000.00
						35201	\$ 230,000.00
						35301	\$ 40,000.00
						35501	\$ 122,697.00
						35701	\$ 140,139.00
						35801	\$ 50,000.00
						36101	\$ 300,000.00
						37104	\$ 90,000.00
						37504	\$ 85,000.00
						37801	\$ 65,000.00
						38201	\$ 282,697.00
						39202	\$ 15,000.00
						39803	\$ 10,000.00
					Total capítulo		\$ 10,229,881.00
					Total proyecto		\$ 258,270,131.00
Ingresos Propios(Recursos Propios)	Objetivo 1. Atender la demanda social de servicios del nivel medio	1.- Alcanzar una cobertura del 11.8% 2.- Reducir o	1) Realizar actividades para generar identidad	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 541,701.77
						21102	\$ 63,500.00
						21601	\$ 490,110.22

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO del PID	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
Generados)	superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes. Objetivo 2. Mejorar los planes y programas de estudio para la profesionalización de los estudiantes adquiriendo destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología, el civismo, así como el impulso al deporte y a la buena salud. Objetivo 3. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales, así como sus competencias pedagógicas, que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.	mantener un porcentaje de reprobación del 12% 3.- Reducir o mantener un porcentaje de abandono del 5% 4.- Eficiencia terminal del 73% 5.- Realizar el 100% de las planeaciones didácticas conforme a la rúbrica para impactar positivamente el proceso de enseñanza aprendizaje. 6.- Cumplir el 100% de las acciones generadas en los trabajos colegiados en el ciclo escolar. 7.- Encuestar al 100% de egresados para conocer su situación laboral 8.- Docentes en programas de formación, actualización y capacitación, 80%	y evitar el abandono escolar y la reprobación. 2) Realizar los consejos técnicos escolares para fortalecer las actividades del aula e identificar tendencias en los indicadores educativos institucionales. 3) Generar un plan de capacitación, formación y actualización a partir de una detección de necesidades.			21701	\$ 265,919.97				
						22104	\$ 190,225.02				
						24201	\$ 14,731.25				
						24401	\$ 25,000.00				
						24601	\$ 108,088.51				
						24901	\$ 184,510.66				
						25101	\$ 47,423.27				
						25401	\$ 32,000.00				
						25901	\$ 78,187.38				
						26104	\$ 320,000.00				
						27201	\$ 25,000.00				
						29101	\$ 30,000.00				
						29201	\$ 69,503.33				
						29601	\$ 90,371.59				
						Total capítulo	\$ 2,576,272.97				
					3000	31801	\$ 11,804.35				
						32502	\$ 928.00				
						32701	\$ 58,202.95				
						33401	\$ 89,014.15				
						33604	\$ 36,902.34				
						33903	\$ 380,539.17				
						34102	\$ 40,724.33				
						35101	\$ 372,492.00				
						35102	\$ 144,713.35				
						35201	\$ 145,070.10				
						35301	\$ 206,351.26				
						35303	\$ 64,672.40				
						35501	\$ 155,757.11				
						35801	\$ 69,719.58				
						36501	\$ 20,880.00				
						37104	\$ 65,296.00				
						37504	\$ 55,812.31				
						37902	\$ 7,828.00				
						38201	\$ 110,720.63				
						39202	\$ 32,056.00				
						Total capítulo	\$ 2,069,484.03				
					4000	43901	\$ 144,000.00				
					Total capítulo	\$ 144,000.00					
					Total proyecto						\$ 4,789,757.00
					Total General:						\$ 503,059,888.00

Acuerdo No.06.04.24.11.2022. R. La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del mismo año.

Inicio de las gestiones para la Baja de Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Con fundamento en los **Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, de conformidad con el **Título Tercero Capítulo I "Del Dictamen de no Utilidad**, el Director General presentó el desglose de bienes muebles

15

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

propuestos para baja; mismo que fue publicado en el Periódico Oficial Época 7ª, Edición 8368 el 16 de noviembre de 2022.

El Director General presentó para aprobación de la Junta Directiva Inicio de las gestiones para la Baja de Bienes Muebles Propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

DETALLE DE BIENES MUEBLES PROPUESTOS PARA BAJA 2022													
UBICACIÓN	511.- Muebles de Oficina y Estantería	512.- Muebles Excepto de Oficina y Estantería	515.- Equipo de Comp. y de Tec. de la Información	519.- Otros mobiliarios y Equipos de Administración	521.- Equipos y Aparatos Audiovisuales	523.- Cámaras Fotográficas	527.- Otros Mob. Equipos Educativos y Recreativos	554.- Sist. de almacenamiento y de Bibliog. Ind. y Comercial	555.- Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	556.- Equipos de Generación de Energía	567.- Herramientas y Maquinaria	581.- Equipo de Transporte	TOTAL BIENES
DIRECCIÓN GENERAL	17	0	185	10	4	4	0	16	7	9	3	5	260 \$ 3,005,359.91
PLANTEL 1	20	1	8	0	2	0	22	9	0	1	2	0	65 \$ 149,593.82
PLANTEL 2	16	3	35	5	4	1	23	7	1	2	2	0	99 \$ 736,395.21
PLANTEL 3	5	0	17	4	4	1	8	4	2	0	1	0	46 \$ 258,404.09
PLANTEL 4	3	0	23	5	1	1	35	12	0	0	0	0	61 \$ 237,223.57
PLANTEL 5	52	0	30	2	5	0	0	1	0	4	0	0	94 \$ 433,746.81
PLANTEL 6	71	2	113	3	13	1	128	5	2	15	4	0	357 \$ 2,209,124.53
PLANTEL 7	5	2	106	1	4	2	10	3	0	1	0	0	134 \$ 462,380.77
PLANTEL 8	5	0	51	2	5	0	21	1	2	0	1	0	68 \$ 440,405.12
PLANTEL 9	18	0	21	4	7	1	0	0	2	3	1	0	27 \$ 318,503.87
PLANTEL 10	21	0	54	2	6	1	16	1	1	2	2	0	104 \$ 800,470.59
PLANTEL 11	0	0	71	1	5	1	0	0	1	14	0	0	93 \$ 422,904.09
PLANTEL 12	0	0	13	0	3	1	0	0	0	0	0	0	17 \$ 138,718.73
PLANTEL 13	5	0	0	1	4	1	0	3	1	0	0	0	16 \$ 117,111.29
PLANTEL 14	5	0	13	2	1	0	0	1	1	0	0	0	23 \$ 200,425.01
PLANTEL 15	0	0	9	4	1	1	0	1	0	0	2	0	18 \$ 110,873.90
PLANTEL 16	4	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9 \$ 83,088.83
PLANTEL 17	1	0	20	4	2	1	0	0	0	0	4	0	42 \$ 347,847.71
PLANTEL 18	1	0	13	0	1	1	0	0	0	0	0	0	16 \$ 91,742.74
PLANTEL 19	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 \$ 35,450.24
PLANTEL 21	0	0	3	0	0	0	0	6	0	0	1	0	10 \$ 80,990.91
TOTALES	249	8	602	50	73	18	264	70	20	51	23	0	1633 \$ 11,620,775.54

Acuerdo No.07.04.24.11.2022. S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para el proceso de **baja de 1,633 Bienes Muebles en obsolescencia propiedad CECyTE-Tabasco**, recomendándole apegarse a la normatividad vigente en la materia e informar a la Junta Directiva sobre su conclusión; cabe hacer mención que el uso y el destino final de los bienes es responsabilidad de los servidores públicos del CECyTE - Tabasco.

Ymz 16

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO (TRIMESTRE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2022)

Nota 6 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el **Mtro. Miguel Ángel Conteras Verdugo**, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Indicadores: La **Matrícula actualizada del semestre (septiembre-diciembre 2022)**, es la siguiente: **Matrícula Escolar** (12,160), Turno Matutino (10,288), Vespertino (1,872); **Matrícula por género**, Femenino (5,536) y Masculino (6,621).

Informe de Actividades Académicas: El Director General informó sobre las medidas implementadas: durante el periodo **agosto, septiembre y octubre 2022**, el 100% de los alumnos se encuentran asistiendo de forma presencial, guardando las medidas de seguridad sanitarias indicadas y retomando por completo las actividades. **Actividades académicas Locales, Nacionales e Internacionales:** Se realizaron **61** eventos académicos con una participación total de alcance mayor a 12,160 estudiantes del subsistema, así como personal administrativo y docentes.

Administración y Gestión: El Director General informó sobre la plantilla de **personal docente** (402), **administrativo** (655); Personal de **honorarios** (69) y directivos (130) y finalmente presentó el **avance del ejercicio presupuestal y los Estados Financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre 2022**.

Planeación y Evaluación: Se presentaron las actividades relacionadas a Protección Civil, se realizó un simulacro a nivel Nacional, el día 19 de septiembre a las 12:19 horas tiempo del centro de México, CECyTE-Tabasco participó en esta actividad con 20 Planteles del subsistema y la Dirección General teniendo como propósito fomentar la cultura de la Protección Civil en la comunidad estudiantil, Directivos, administrativos y personal docente para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre.

Extensión y Vinculación: Con apoyo de la Dirección Académica y la Dirección de Vinculación, se promueve y coordina la celebración de convenios con Instituciones Educativas y de Investigación, así como con los diferentes sectores sociales para la prestación de servicios externos y durante el periodo se signaron los siguientes convenios de colaboración; Industrias Charricos; Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra; Comercializadora e insumos del Sureste "Horchata Flor de Tabasco"; Rectificaciones Comalcalco; Palmahuaca produce; Hotel Viva

47317

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Villahermosa; Hielo de Agua Viva; Servicios Especializados en Tecnologías de la Información DYCS y El Instituto Estatal de las Mujeres (IEM).

Actividades Culturales y Deportivas: Durante el periodo reportado se realizó un selectivo Estatal de Talentos Artísticos Inter-CECyTE 2022 y se llevó a cabo el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2022, contando con un total de 608 participantes en dichos eventos.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses **agosto, septiembre y octubre 2022**; las Secretarías de Finanzas y Función Pública, se reservan el derecho de revisarlos y determinar lo que haya lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 7 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente puso a consideración de los presentes el apartado de asuntos generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de esta Junta Directiva.

El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, en referencia a los Lineamientos y calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2022, comentó que se les recuerda dar cumplimiento a las directrices y plazos establecidos en los Lineamientos y calendario para el cierre del Ejercicio Presupuestal 2022, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 14 de septiembre de 2022, Época 7ª. Suplemento F, Edición 8350.

En cuanto a los Recursos Federales, comentó que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de ejercicio 2022, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable los entes deberán enviar oficio de solicitud dirigido a la Dirección de Tesorería y anexar la Línea de Captura a más tardar el 6 de enero de 2023.

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, que a la letra dice:

"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año,

[Handwritten signature and date]
17/3/18

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos."

Así también, respecto a las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos **a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente;** una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

Finalmente, los Recursos Federales de Ejercicios Anteriores, en el caso de que cuenten con recursos federales convenidos, reasignados o transferidos de ejercicios anteriores al 2022, no devengados ni pagados deberán ser reintegrados a la SEFIN, en las cuentas de los programas correspondientes (incluyendo sus rendimientos financieros) solicitando por oficio a la Dirección de Tesorería el reintegro a la TESOFE a más tardar el 20 de diciembre de 2022.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 8 La Junta Directiva tomó nota de que la **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio lectura a los acuerdos convenidos en la **IV Sesión Ordinaria 2022**, los cuales fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:25** (Diez horas con veinticinco minutos) del día en que se actúa, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por concluida la **IV Sesión Ordinaria 2022** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

FIRMA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente de la Junta Directiva.

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas del Estado.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Alfonso Badillo Ostiguín

En representación de la M.C. Margarita Rocío Serrano
Barrios, Coordinadora de Organismos Descentralizados
Estatales de los CECYTE's

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Lic. Cristian Asunción Morales Velázquez

en presentación del C.P. Eduardo García Hernández

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Lic. Carla Emilia Morales Ariza



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco
24 de noviembre, 2022

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta de Directiva

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

FIRMA

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyí Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. Aud. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada

Directora de Educación Media

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO

Mtro. Miguel Ángel Contreras Verdugo